



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL

ACUERDO DELEGATORIO PARA LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

(2021-2024)

El que suscribe, Lic. José Heriberto García Murillo, en mi calidad de Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. como se acredita mediante la Constancia de mayoría emitida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), con motivo del proceso electoral concurrente 2020-2021, en el que resulté electo, con fundamento en el artículo 27 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y el numeral 9 del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. DELEGO mi facultad para presidir el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, al Secretario General, Licenciado Mauricio Leaño Gómez, para que integre y presida el Comité de Transparencia para la administración pública (2021-2024), así como ejerza las facultades que por ley le confieran.

Publíquese el presente acuerdo en el portal de transparencia del municipio, en los apartados establecidos en el artículo 8 fracción I, inciso g) y k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. a 13 de Octubre del año 2021

Lic. José Heriberto García Murillo.

Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2 C.P. 45850



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx